

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA TARDE

Redaccion: Corredera 8. Administracion Hostales 1. Toda la correspondencia al Director.

Director: D. Manuel Ferris é Ivañez.

Precio: Una peseta al mes. Fuera 3 pesetas trimestre. Anuncios segun tarifa: Pagos adelantados



LÁPIDAS FUNERARIAS

PARA NICHOS

en mármol negro desde 30 pesetas
« « blanco « 15 «

Pídanse modelos al establecimiento marmolería de

Amalio Tortosa

CALLE SAN NICOLAS
Murcia.

José Orgilés Martí

SANTIAGO, I.

Se ofrece al público para repartir tarjetas de difunto y para toda clase de diligencias en los entierros con la actividad y puntualidad que lo hacia el difunto Mampuliu, pues este ha ido mucho tiempo en su compañía haciendo dichos trabajos.

CALLE DE SANTIAGO, I.

CASA

para vender ó alquilar

Se vende ó alquila la casa número 7 de la calle de Barrio Nuevo.

En la redaccion de este periódico daran razon.

CAJA DE SOCORROS Y AHORROS
DE ORIHUELA.

El 29, 30 y 31 del actual, tendrá efecto la subasta de lotes vencidos, y la liberacion de los mismos, podrá verificarse hasta el día 20 del que nos rige.

Lo que con la debida anticipacion se anuncia al público para su conocimiento.

INTERESANTE

Doña Carmen Valdés, acaba de llegar procedente de Valencia y tiene el gusto de ofrecer sus trabajos de modista y sombreros á las señoras de esta ciudad, segura que quedarán contentas con su prontitud, elegancia y economía.

CALLE DE BELLOT NUM. 1.

ANUNCIO

En la casa y espendeduría de José Martí, entendido por Pepe Blas, se vende carne de ternera y vaca á los precios que se anuncien en tablilla.

José Martínez Costa

CALLE MAYOR—ORIHUELA.

Ha recibido las novedades para la presente estacion en batistas, satenes, pekines, muselinas de la india, nansus, lanas y sedas escocesas, foulares y velos religiosa estampados.

Gran surtido en percales á 30 céntimos vara.

Especialidad en lanas para trajes de caballero.

Tambien ha recibido nuevo surtido en papeles pintados.

Se traspasa ó cede el establecimiento de los Sres. Ibañez y Compañía situado en la calle de Santa Justa número 12, y si á alguien conviene la compra de la anacalería y demás efectos, se venden tambien y se alquila el local.

EL INDEPENDIENTE

LO DEL DIA

Porque nuestro estimado colega «El Correo» ha tenido la nobleza de recomendar al gobierno la conveniencia de que facilite por los medios que tiene á su alcance la vuelta de los republicanos al Congreso, hay periódico radical

que tomando el consejo por mala parte, monta en santa cólera y decidido á desfacer entuertos, no pudiendo enristrar, sin duda por no encontrarla á mano, la lanza del manchego hidalgo, empuña la palmeta del domine y la emprende contra «El Correo», pretendiendo demostrarle que sería más cuerdo ofrecer al Sr. Sagasta otros consejos para él más provechosos, como por ejemplo el de no gastar la pólvora en salvas y tener presente que un buen general procura siempre conservar sus reservas, no exponiéndolas á ser destrozadas en los primeros encuentros; todo ello obedece al propósito de repetir todavia una vez más que el Sr. Sagasta ha hecho un disparate organizando con los notables de su partido el primer ministerio de la situacion actual quebrantado, el que se queda el presidente del Consejo desprovisto de elementos para renovar el ministerio al día siguiente del primer fracaso.

Desgraciadamente para el batallador colega, ni los ministeriales son niños de la doctrina, necesitados del palmetazo del maestro, ni tampoco inofensivos molinos de viento, contra los que se puede arrémeter sin otras consecuencias que un batacazo de mayor ó menor cuantía; son por el contrario, gentes que tienen la manía de razonar y el vicio de discurrir á la vez que poseen la flaqueza de tener ideas propias, permitiéndose además, cuando la ocasion se presenta, el lujo de defender sus convicciones. De todo esto resulta que ante la furia de los periódicos republicanos, los ministeriales se contentan con encojerse de hombros y razonar poco más ó menos en los términos siguientes:

Debe ser grande el prestigio y mucha la autoridad del ministerio de notables cuando su constitucion alcanza la categoría de una verdadera pesadilla para

la prensa radical que sueña con el tema y no sabe hablar de otra cosa. Unas veces los notables deben caer porque no han regenerado al país de la noche á la mañana, otras porque entre ellos hay opiniones encontradas; son en fin, los notables la obligada comidilla ó como quien dice el pan nuestro de cada día. Mucho, pero mucho debe valer el ministerio de notables.

Por lo que toca á las reservas, precisamente adolece el partido liberal de plétora de notabilidades y la sola dificultad con que podría tropezar el Sr. Sagasta, sería la de la elección; suponemos por ejemplo que necesitase un ministro de la Gobernación, podría elegir entre los Sres. Capdepon, Puigcerver, Canalejas, Navarro Rodrigo, Guillón, Leon y Castillo, Albareda y algunos más, todos ellos exministros.

¿Se quieren todavía más reservas ni mejores?

*
**

El ministro de Hacienda ha llevado á la ley de presupuestos el dictámen de la comisión nombrada para la reforma del impuesto de consumos sobre los vinos.

Al efecto, en dicho proyecto se dispone que el gobierno, durante el primer semestre del año económico, procurará celebrar conciertos provinciales con los productores de vinos, á fin de asegurar la percepción de un impuesto que, no excediendo de cinco céntimos en litro, rinda la cantidad necesaria para reintegrar al Tesoro y á los ayuntamientos de la que actualmente perciben por el consumo de aquel artículo.

Una vez realizados estos conciertos y fijada la suma que á los ayuntamientos se haya de abonar en sustitución del impuesto de consumos, quedará éste suprimido en cuanto al vino y será libre la circulación del producto en todas las provincias, salvo lo que se convenga con las Vascongadas y Navarra.

En los reglamentos se facilitarán á los productores los medios de recaudar la cantidad que satisfagan por el concierto.

Mi gozo en un pozo

En mal hora se le ha ocurrido á don Venancio acordarse de que hay en Es-

paña varios censos falsificados para venir á parar en el aplazamiento de las elecciones.

Yo no diré que el motivo de esta determinación de D. Venancio sea el miedo de sufrir otra derrota como la que sufrió el día 5 de Marzo. ¿Qué me importa á mí eso?

Lo que yo digo, es que si D. Venancio fuera amigo mío, á estas horas le hubiera dicho por telégrafo:

«Hombre, te has lucido. Tu célebre decreto me ha dejado de á pie, por lo cual te retiro mi amistad y me retiro yo de la escena política, de la escena administrativa y aun de la escena del mundo. Salud y latas.—Un excandidato á concejal.»

Porque sí, señores,—como decía Sol y Ortega en su discurso número 42 bis de la sesión monstruo—yo era candidato á una concejalía y don Venancio ha agostado mis ilusiones en brote, casi en flor, con su célebre decreto.

Los trabajos electorales para asegurar el triunfo de mi candidatura los llevaba a punta de lanza con una tenacidad digna de encomio.

—No sea V. tonto—me decía el jefe del partido—el gobierno está decidido á que no haya elecciones y no las habrá; trabaja V. en valde.

Pero yo tenía mucha confianza en el empuje de la minoría republicana y mucho más desde que le encendí una vela al santo abogado de la garganta para que preservara las de Salmerón y Mella de todo contratiempo á fin de que pudieran seguir dedicadas á la obstrucción.

—Mientras estos hombres y los que les ayudan—decía yo—puedan hablar de la soberanía nacional, del Concordato, de la Exposición de Chicago, del fucil de chispa, de las migas calientes y de las sopas de ajo, no hay miedo de que el ministro se salga con la suya.

Ya casi llegábamos á la meta Salmerón y yo; él impidiendo que el proyecto fuese ley y yo viendo salir de la urna los papelitos blancos con mi nombre impreso, cuando recibí la noticia fatal: el gobierno había sido autorizado para publicar el decreto.

Precisamente cuando la supe tenía redactado un telegrama dirigido al jefe centralista, aconsejándole que cuando se

le secara la garganta hiciese gárgaras de sulfato de cobre para promover la salivación.

¡Lástima de tiempo!

Esta mañana he tenido que deshacer lo hecho.

Yo había logrado á fuerza de copas de años que trabajaran mi candidatura el lechero de mi casa y el maestro remendon que me compone las botas, el primero como diplomático y el segundo como temeron, porque es un hombre que no se ha cortado nunca el pelo y parece una fiera, y entre los dos me habían prometido sacarme á flote.

Y efectivamente, el decreto de don Venancio me ha echado á pique.

Después de este desengaño no hay que preguntar de que humor estaré.

Lo aborrezco todo, y no puedo mirar con tranquilidad el cocido.

Y cuando cualquiera me saluda en la calle me dan ganas de morderle en la nuca.

Vamos ¡cualquier día me presento otra vez candidato á concejal mientras sea ministro D. Venancio!

MARIO.

SUETOS Y NOTICIAS

Están los neo-yorkinos prodigando obsequios múltiples allí al duque de Veraguas por ser descendiente ilustre del gran Cristóbal Colón, cuya fama no sucumbe. Con que si por ser pariente de aquel que en débiles buques nos descubrió el Nuevo Mundo, le festejan y le suben. ¿Qué harían si conocieran los toros que cria el duque?

Se ha descubierto en Ferrol que un propietario que tenía fincas por valor de 12000 duros, no pagaba más que 23 reales de contribución anual.

¿Y les parece á ustedes poco?

¡23 reales en estos tiempos!

Lo que debe hacer, si le exigen más, es declararse en huelga.

Para eso no tiene más que regalar las fincas á quien quiera pagar las contribución que las corresponda.

Aquí estoy yo, que me comprometo á hacer ese sacrificio, sólo para que el propietario del Ferrol pueda decir á Gamazo:

—¡Anda, jeringate; me salí con la mia y no pago un céntimo!

Ya se ha llegado al caso, dice un periódico.

de que llamen necios á los hombres de bien.

El caso no es nuevo. Ocurrió siempre lo mismo.

Para encumbrar á los listos hay que considerar necios á los honrados.

Si públicamente muestran ciertos escrúpulos.

Ahora resulta que el progreso de los tiempos es filfa y que hace cincuenta años saltaban los gobiernos por encima de la ley, y exactamente igual que á primeros de siglo, hay personas que creen en los duendes.

Cuando doce millones de habitantes no saben leer, en un país que tiene diecisiete millones natural que se prograse muy poco.

El Sr. Romero Robledo.

De una carta que dirige á Málaga un médico de la misma población que se encuentra en Berlin, tomamos los siguientes párrafos, por referirse á la enfermedad del ilustre político, que encabeza estas líneas:

«El exministro de la Gobernación continúa adelantando en el uso del aparato con que se remedia el defecto de la boca, y en cuyo ejercicio necesita educarse el ilustre hombre público de un modo especial para comer, hablar y ejecutar todos aquellos actos que no podría realizar despues de la operación sin el mismo.

Y como le interesa salir pronto del mutismo en que se halla, el Sr. Romero Robledo, cuya nerviosidad es tan conocida, adelanta con grande rapidez, causando la admiración de los facultativos que le asisten.

La operación que resta por hacer está aplazada hasta tanto que el Sr. Romero Robledo adquiera la costumbre de llevar el aparato.»

Una ganga.

Están vacantes las plazas de cirujano y de médico del pueblo de Tárbená, dotadas con 250 y 500 pesetas respectivamente.

Pueden solicitarse en el plazo de treinta días.

Ayer se acercó á nuestra redacción un pobre aguador, quejándose de que habiendo sido apedreado en la fuente de San Francisco, al ir á quejarse al teniente alcalde del distrito, éste en vez de atenderle, tuvo á bien ordenar no se le consintiese tomar agua de la referida fuente.

El antedicho aguador se nos quejaba amargamente de que tras haber sido él el ofendido, se le hiciese justicia de tan peregrina manera, no bastando una tarjeta del Alcalde para que el referido teniente alzase su injustificada prohibición.

En primer lugar convendría dilucidar hasta qué punto el referido teniente alcal-

de puede impedir á nadie tome agua de una fuente que pertenece al comun de los vecinos.

Y en segundo lugar nos extraña que ese mismo señor, tan débil en ocasiones en que debía mostrarse enérgico por tratarse de abusos que no debía tolerar, sea en esta ocasión (en que se trata de un infeliz padre de familia que solo cuenta con lo que el acarreo de agua le produce, para procurarse el cotidiano sustento) tan suspicaz y tan celoso del principio de autoridad, que en ocasiones no demuestra tanto empeño en dejar á la misma altura,

Pronósticos de Noherlesoom.

En nuestras regiones dominará buen tiempo y caluroso, algo excesivo para la época en que nos encontramos desde el 18 al 22.

Las tormentas más bien de calor que de lluvia que se desarrollarán del 23 al 25 serán producidas por depresiones de poca intensidad y que no podrán prosperar más allá de la region meridional de Europa porque en la septentrional habrá un gran centro de altas presiones.

Por tal motivo no cambiará la situación meteorológica hasta el martes 30 en que empezará á sentirse en nuestra Peninsula la influencia de una depresion al Atlántico.

Esta tendrá toda su fuerza el 31 cuyo día será el más tempestuoso de la quincena. Las lluvias y las tormentas afectarán principalmente á las regiones del Noroeste, Norte y Centro, con vientos de entre SO, y NO.

Dice «El Diario de Cartagena»:

Cuando oigan ustedes hablar de la empleomanía y del crecido número de aspirantes á empleados que acosan por doquier á caciques, diputados y ministros, no lo crean.

El personal aspirante á servir al Estado decorando las mesas de las oficinas públicas, ha disminuido de tal manera, que el ministro de Ultramar se ha visto precisado á nombrar dos muertos para servir dos destinos.

Al uno lo ha nombrado jefe de nogociado y al otro juez.

¡Que cosas tiene el ministro de Ultramar!

Obligar á un muerto á que administre justicia.

En Murcia ha aparecido la viruela, registrándose algunos casos en las calles de la Olma, del Pilar y del Hospital.

Convendría con este motivo se reuniese la Junta local de Sanidad para acordar lo procedente á fin de evitar nos visite la epidemia.

Rey antes de nacer.
Don Alfonso XIII, que ayer cumplió 7

años, es rey ya siete años y medio, porque muerto su padre seis meses antes que naciera, ya se tenía por nacido, segun el principio jurídico del derecho romano de «que á los postumos se les considere como nacidos para todo lo que les fuere favorable.»

«El rey Don Alfonso XIII, segun dice ayer un periódico independiente, es un niño despierto, muy vivo, más desarrollado intelectual que físicamente. Su madre la Reina regente, es una madre cariñosa, pero severa; por lo que su hijo no será mal educado como lo son, por lo general, los hijos de viuda, aunque no sean reyes.

Toda adulación está proscripta á su alrededor, y se le habla mucho de sus deberes, y poco de sus derechos.

Si embargo, los partidos manárquicos son los que en estos tiempos juegan la suerte de las monarquías y de los reyes.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de San Juan, de Murcia, se llama á los que se crean con derecho á la herencia de Teresa Quiles Coves, natural de Elche y que falleció en aquella ciudad en 23 de junio de 1885, habiendo solicitado hasta ahora la herencia la hermana de la difunta Josefa Quiles Coves.

BAÑOS DE BUSOT.—Vease la cuarta plana.

Ultima hora.

Madrid 19

Verificádose banquete Palacio.
Cólera Rusia adquiere incremento.
Carnot restablecido. Silvelistas celebrado banquete Lardhy.

SUBASTA

Se vende en subasta pública voluntaria una casa sin número situada en esta ciudad y en la calle del Molino, de la testamentaria de D. Francisco Valero, la cual tendrá efecto en la Notaría del Licenciado D. Ramon Roca el 26 del actual de 10 y media á 11 de su mañana por el precio y condiciones, que están de manifiesto en dicha Notaría.

Boletin Religioso.

Santos de mañana: San Baudilio, mártir.

EN BUENAS CONDICIONES

Se vende la casa número 3 de la calle de Tintoreros.

Informes detallados: San Agustin 18.

Imp. de Luis Zerón, Hostales, 1.

SECCION DE ANUNCIOS

AVISO.

El acreditado vino del campo de La Romana, que oportunamente se anunció en este periódico á 3'50 pesetas cántaro, y veinte y cinco céntimos micheta, se ofrece hoy al público á 3 pesetas cántaro, y veinte céntimos micheta.

Hostales 30, junto á la Union Agrícola.



TARIFA PARA LA INSERCIÓN EN ESTE PERIÓDICO DE TARJETAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO.

En primera plana.

A UNA COLUMNA.—De ocho centímetros, 4 pesetas.
De 12 centímetros, 5 pesetas.

A DOS COLUMNAS.—De ocho centímetros, 8 pesetas.
De 12 centímetros, 10 pesetas.

En cuarta plana

Los mismos tamaños á una peseta menos que en primera plana.
Mayores tamaños á precios convencionales. A los suscriptores el 25 por 100 de rebaja.

Se admiten esquelas para su inserción en el día, hasta las 40 de la mañana en la imprenta de este periódico, Hostales 4.

FELIX LAFUENTE

San Pascual 4.—ORIHUELA.— San Pascual 4.

CHOCOLATES, CAFÉS, THÉS.

Coloniales
Chorizos.
Salchichon Vieh
Quincalla.
Quesos.
Bacalao Escocia
Pagnet.
Sopa de yerbas.
Pastas para sopa.
L. cores

CONSERVAS DE TODAS CLASES

Se garantiza la calidad de los géneros. Precios económicos

SAN PASCUAL 4.—ORIHUELA

BAÑOS TERMO-MINERALES DE BUSOT

PROVINCIA DE ALICANTE

A DOS HORAS DE LA CAPITAL

Temporada 1.º de Mayo á 30 de Junio y 1.º de Septiembre á 31 de Octubre,

En una de las mas pintorescas vertientes del monte [Cabero, á 501 metros sobre el nivel del mar y á media hora de este, está situado este magnífico establecimiento.

INDICACIONES ESPECIALES.

Reumatismo, enfermedades de la orina, cálculos, nefritis, herpetismo, anemia, paludismo, enfermedades del estomago, obstrucciones y enfermedades de la matriz.

VIAGE

Por ferrocarril a Alicante y coche diario á los baños que sale de la posada de la Balseta.

ENRIQUE ARNAU HERVÉ

Consulado, 31, Entresuelo 2.º

BARCELONA

CASA DE COMISION

TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Compra-venta de toda clase de productos.

Representaciones generales.

Se alquilan los bajos de la casa número 1 de la calle de Calderón de la Barca, con la anacalería y mostrador del establecimiento y se venden los géneros del mismo en buenas condiciones.

En dicha casa darán razon.

TARIFA

EN LA CUARTA PLANA

	una vez.	hasta diez dias.	hasta veinte dias.	un mes
Por toda la plaua.	15 ptas.	4 pesetas diarias.	3 ptas. diarias	2'00 ptas. diarias
Por la mitad.....	12 "	2 "	1'50 id. "	1'00 id. "
La tercera parte...	5 "	1'50 "	1 id. "	0'75 id. "
La cuarta parte...	1'25 "	0'30 "	0'27 id. "	0'25 id. "
La octava parte....	0'75 "	0'20 "	0'17 id. "	0'15 id. "
Por cada 10 lineas.	0'35 "	0'11 "	0'9 id. "	0'07 id. "

EN LA TERCERA PLANA

Por cada diez lineas una vez 0'75 pta., 10 dias 0'15 diarios, 20 dias 0'12 diarios, 1 mes 0'10 diario.

EN LA PRIMERA PLANA.

Por cada diez lineas una vez 1 pta., 10 dias 0'25 diarios, 20 dias 0'23 1 mes diarios, 0'20 diarios.
A los suscriptores el 20 por 100 de rebaja.

Reclamos, Comunicados, Edictos, avisos de corporaciones, anuncios de subasta, etc. etc. y en general todo lo que no tenga caracter particular y vaya en el cuerpo de periódico, á 20 céntimos linea.